



DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 71 /2024

Rawson (Chubut), 18 de julio de 2024

VISTO: El Expediente N° 41.985, año 2024, caratulado: “MUNICIPALIDAD DE RIO MAYO R/ ANT. CONTRATACION DIRECTA ADQUISICION DE UN (1) MINIBUS 19 + 1 PASAJEROS O KM AÑO 2024 (NOTA N° 88/24 S.C.M.R.M. – ANT. LIC. PUBLICA N° 01/2024)”;

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 112 y al Contador Fiscal a fs. 113, mediante Dictámenes N° 36/2024 y N° 306/2024 CF., respectivamente.-

Por todo ello y lo dispuesto por el artículo 32° de la Ley V N° 71 el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Municipalidad de Rio Mayo hará saber oportunamente el resultado recaído en la contratación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cumplido archívese.-

Voc. En ej. De la presidencia Dr. Tomás Antonio MAZA
Voc. Cra. Liliana UNDERWOOD
Voc. Dr. Martín MEZA
Voc. Cr. Antonio CIMADEVILLA
Sec. Dra. Irma BAEZA MORALES